



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0821/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. DIEGO PEDRO PINTO ROA Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL PROF. DR. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS INSFRÁN, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FP-UNA.

16 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/274/2024, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo en su carácter de Director de Gestión Académica, categoría UN4, a fin de presentar el artículo titulado "Reinforcement Learning based Routing, Modulation Level and Spectrum Assignment in Elastic Optical Networks", en representación de la FP-UNA en el Congreso Latinoamericano de Informática CLEI 2024, a ser realizado en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina, con vigencia a partir del 12 al 16 de agosto del 2024.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, al Prof. Dr. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS INSFRÁN, con vigencia a partir del 12 al 16 de agosto del 2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, C.I.C. N° 1.744.067, con vigencia a partir del 12 al 16 de agosto del 2024.
- Art. 2°** Designar al Prof. Dr. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS INSFRÁN, C.I.C. N° 2.570.308, como Encargado de Despacho de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con vigencia a partir del 12 al 16 de agosto del 2024.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

